

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

1. **Nombre del Programa:** Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

2. **Modalidad:** S-010

3. **Dependencia:** INMUJERES

4. **Unidad Administrativa:** Instituto Nacional de las Mujeres

5. **Datos del(a) Titular 1**

Nombre: Claudia Gabriela Salas Rodríguez

Teléfono: (55) 5322 4200 ext. 4261

Correo electrónico: cgsalas@inmujeres.gob.mx

5. **Datos del(a) Responsable Operativo(a) del Programa 1**

Nombre: María de Lourdes Ávila Santacruz

Teléfono: (55) 5322 4200 ext. 4263

Correo electrónico: mlavila@inmujeres.gob.mx

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.

Propósito: Recursos destinados para atender prioridades en la reducción de brechas de género.

Componentes: Servidoras y Servidores públicos incorporados en el proceso de certificación con PEG Proyectos del Programa con acciones implementadas en la mod B Normatividad en materia de igualdad alineada Cobertura de acciones en regiones con mayor rezago Normatividad en materia de violencia alineada.

Proyectos del Programa con acciones implementadas en la modalidad Atención a la violencia.

Apoyo y rendición de cuentas.

Actividades: Apoyo y rendición de cuentas.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de Impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

El diseño y las características del programa

Hallazgos Relevantes de Fin y de Propósito

Hallazgo de Fin y de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2010

2. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

3. Hallazgo de Fin y de Propósito: El Programa da continuidad al Fondo de Fomento para la

Transversalidad de la Perspectiva de Género, y comenzó a operar en 2010 como un programa sujeto a Reglas de Operación en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Debido a esto, únicamente cuenta con una evaluación de diseño, la cual, por su naturaleza, no permite identificar resultados en la consecución del Fin o del Propósito.

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Comentarios y Observaciones: Debido a que el Programa es de nueva creación, únicamente cuenta con la Evaluación de Diseño (2010), que ofrece un análisis sobre la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como sobre las complementariedades o similitudes con otros programas gubernamentales. Por su naturaleza, esta evaluación no refleja resultados del Programa en términos de su contribución a los objetivos del mismo.

Hallazgos Relevantes

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2010

2. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

3. Hallazgo Relevante: La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se valida en su totalidad. En la Evaluación de Diseño (2010), se recomienda reformular los objetivos a nivel de componente y actividades, así como alinear adecuadamente los indicadores a los objetivos, procurando una relación lógica entre ellos. Cabe mencionar que algunos indicadores de la MIR 2011 fueron modificados atendiendo las observaciones de la EDS 2010; sin embargo, se sugiere revisar que todos los indicadores planteados reflejen el avance en el logro del objetivo correspondiente.

4. Elemento de Análisis: Otros

Lógica Horizontal

5. Comentarios y Observaciones: Contar con indicadores adecuados es de suma importancia para la evaluación del desempeño de un Programa. En este sentido, se sugiere revisar la lógica horizontal de la MIR.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2010

2. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

3. Hallazgo Relevante: La relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) no es causal, aún cuando existen algunos elementos que los relacionan de forma indirecta. El Propósito planteado es limitado y no expresa cabalmente el objetivo central del Programa. Éste debe ser reformulado, ya que el propósito del Programa no se reduce a que se etiqueten recursos presupuestales para la reducción de la brecha entre mujeres y hombres.

Adicionalmente, se observa que algunos Componentes no se encuentran planteados de manera adecuada. Sin embargo, algunos de ellos fueron modificados y mejorados en la MIR 2011.

4. Elemento de Análisis: Otros

Lógica Vertical

5. Comentarios y Observaciones: El Propósito debe describir el resultado directo de la utilización de los componentes y reflejar el objetivo específico del Programa, por lo que otorgar recursos no es un propósito en sí.

Es importante aclarar que éste ya fue modificado en la MIR 2011, de acuerdo con la propuesta de la Evaluación de Diseño.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2010

2. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

3. Hallazgo Relevante: La EDS (2010) identifica potenciales sinergias y complementariedades con varios programas del gobierno federal, destacando los siguientes:

-Por un lado, comparte con el PAIMEF los objetivos de contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres y de fortalecer a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), así como su población objetivo.

-Por otro lado, comparte diversos tipos de apoyo con el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), operado por el INMUJERES. Dicho fondo apoya proyectos para las temáticas de diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género; busca generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio, así como instrumentar estrategias de atención a las necesidades e intereses de género.

4. Elemento de Análisis: Otros

Sinergias y complementariedades

5. Comentarios y Observaciones: La EDS 2010 también observa que el nivel de intervención del PAIMEF es más operativo; sus apoyos están dirigidos a prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres y no considera explícitamente la formulación de políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres. Se recomienda mantener una estrecha coordinación con el PAIMEF, con el propósito de establecer sinergias para la atención de la problemática de la violencia contra las mujeres en las Entidades Federativas, buscando potenciar el cumplimiento de objetivos y lograr resultados complementarios.

En relación al FODEIMM, la EDS(2010) recomienda coordinar las prioridades, líneas estratégicas y los apoyos a fin de establecer sinergias que contribuyan a la generación de un diagnóstico integral.

Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2010

2. Fuente: Informe Trimestral (IT)

3. Hallazgo Relevante: Derivado de las acciones programadas en los proyectos se inició en 1,317 municipios, lo que representó el 54% del total del país, con diversas acciones entre las que destacan el servicio a la atención a la violencia de género a través de Centros de Atención Itinerante, la elaboración de diagnósticos y la formación y capacitación en temas relacionados con la transversalidad de género del personal de la administración pública municipal.

4. Elemento de Análisis: Otros

Resultados

5. Comentarios y Observaciones: Asimismo, derivado de las acciones planteadas en los proyectos relativas a la certificación de capacidades, se logró la certificación a nivel nacional en perspectiva de género de 93 servidores/as públicos de la Administración Pública Estatal, a través del curso sobre la Norma Técnica de Competencia Laboral y sobre diseño e impartición de cursos presenciales a servidores públicos operadores de servicios de atención a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

De los siete indicadores seleccionados para la presente evaluación, seis de ellos cumplieron con un avance mayor al 90 por ciento en sus metas, incluso tres de ellos las rebasaron. Para el indicador de Fin (Índice de Desarrollo Relativo al Género) no se estableció una meta en 2010 y no se reportan avances; se sugiere revisar la frecuencia de medición de este indicador, considerando la relevancia de reportar resultados adecuados y actualizados en la consecución del Fin.

Avances 2011

En atención a las recomendaciones emanadas de la Evaluación Externa de Diseño 2010 al Programa, se modificaron las Reglas de Operación 2011, siendo los más representativos los siguientes:

*Obligatoriedad de estrategias de intervención: Con el fin de orientar las acciones del Programa al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad, los proyectos que presenten las IMEF para su autorización deben definir por lo menos una de las siguientes estrategias de intervención: 1) Planeación de políticas públicas con perspectiva de género; 2) Presupuesto y gasto público con perspectiva de género; 3) Generar proyectos normativos y diseñar normatividad con perspectiva de género.

*Obligatoriedad de reportar indicadores de los objetivos específicos: Se instrumenta la obligatoriedad de reportar indicadores para los objetivos específicos con el fin de que el Programa vaya dando seguimiento a las acciones que realizarán las IMEF para con ello tener una mayor identificación del proceso y la problemática y estar en condiciones de establecer como Programa un plan de corto mediano y largo plazo.

*Adición de nuevos derechos y obligaciones para las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas: Se adicionaron nuevos derechos y obligaciones de las IMEF, con el fin de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

La Matriz de Indicadores 2011 muestra cambios sustanciales atendiendo las recomendaciones de la Evaluación de Diseño mejorando los objetivos e indicadores de los niveles propósito, componentes y actividades, así como mejorando la lógica vertical y horizontal.

Aspectos de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento

Avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora: El programa no está sujeto a Mecanismos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y de evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores.

Porcentaje de acciones de mejora establecidas en el Documento de Trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término:

Aspectos que el Programa ha Decidido Realizar a partir de 2011:

Aspecto 1

1. **Aspecto:** Establecer una estrecha coordinación con el PAIMEF
2. **Tipo de Aspecto:** Documento Institucional

Aspecto 2

1. **Aspecto:** Registrar y mantener actualizada la información sobre los proyectos apoyados a las IMEF, así como los resultados de los mismos.
2. **Tipo de Aspecto:** Documento Institucional

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. **¿Se encuentra definida?:** Sí

b. **Unidad de Medida:** Personas

c. **Cuantificación:** ND

d. **Definición:** Las y los servidores públicos de la administración estatal y municipal, además de las mujeres y hombres que son atendidos mediante el proyecto piloto o el centro de atención itinerante, según lo haya planteado la IMEF en su respectivo proyecto.

e. **Valoración:** La Población Potencial no se encuentra correctamente definida. Ésta debe representar a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica acciones de política pública.

Para identificarla con mayor precisión, es necesario contar con un diagnóstico que analice la necesidad que se desea atender con el Programa y que, a su vez, defina y caracterice a la población que la presenta.

Población Objetivo

a. **¿Se encuentra definida?:** Sí

b. **Unidad de medida:** Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

c. **Cuantificación:** 32

d. **Definición:** Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, quienes a su vez se vincularán con las dependencias de la administración pública estatal y, en su caso, con los municipios que presenten altos índices de desigualdad y violencia de género, así como aquellos con mayor grado de marginación.

e. **Valoración:** La Población Objetivo debe ser aquella que el Programa tiene planeado o programado atender respecto de la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad.

De esta forma, la Población Objetivo se encuentra definida correctamente en las Reglas de Operación. Sin embargo, se sugiere revisar su vinculación con la Población Potencial y Atendida.

Población Atendida

a. **¿Se encuentra definida?:** Sí

b.Unidad de medida: Población beneficiada por el Proyecto y reportada en el Informe de Cierre

c.Cuantificación: 132,940

d.¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Sí

Entidades Atendidas: 31

Municipios Atendidos: -

Localidades Atendidas: -

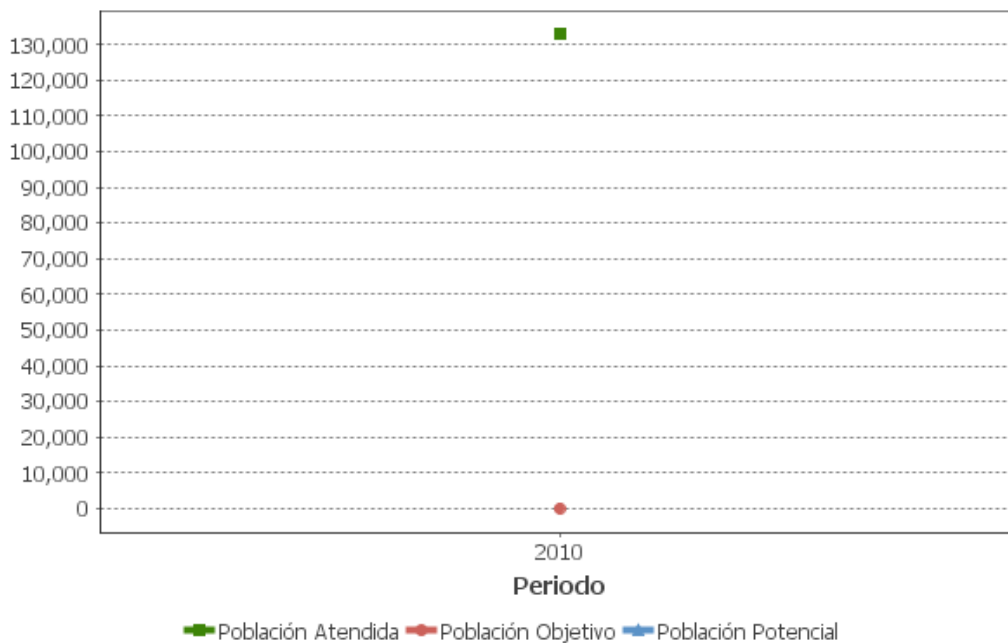
Localización de la Población Atendida:



- Entidades sin atender
- Entidades atendidas
- Municipios atendidos

Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2010	ND	32	132,940



Análisis de la Cobertura

Debido a que es un programa de nueva creación, no es posible analizar la evolución de la cobertura en el tiempo. Tampoco es posible analizar la relación entre las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, debido que éstas presentan distintas unidades de medida y no son comparables entre sí. Por ello, resulta indispensable revisar la definición de las Poblaciones Potencial y Atendida, así como la congruencia entre las tres.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO**Alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados con el PND****Alineación con Planeación Nacional 1**

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación. - Eje: Igualdad de Oportunidades - Grupo Tema: Grupos Prioritarios - Tema: Igualdad entre Mujeres y Hombres

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 1

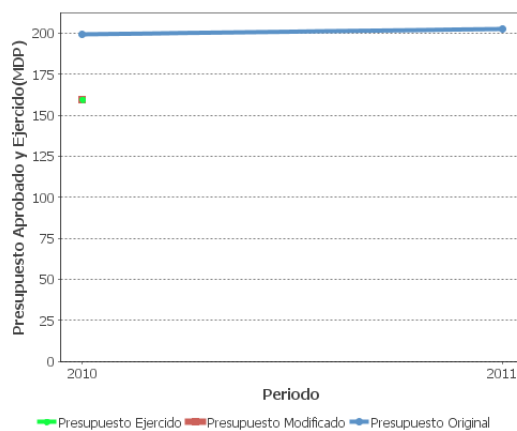
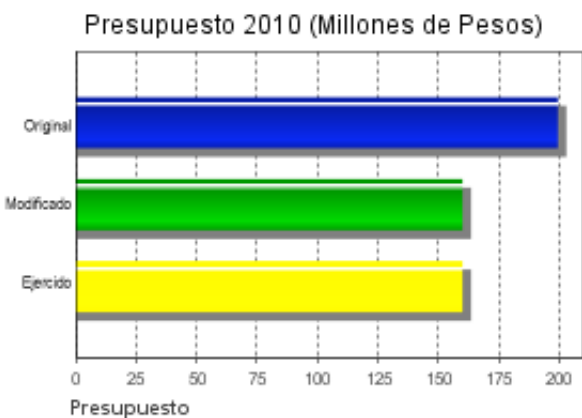
Objetivo: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal, y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.

Año de Inicio del Programa

2010

Presupuesto (Millones de Pesos)

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2010	199.33	159.91	159.91
2011	202.62	-	-



Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

No es posible realizar un análisis sobre la evolución del presupuesto debido a que el Programa comenzó sus operaciones en 2010. El presupuesto ejercido en 2010 fue igual al presupuesto modificado, el cual sufrió una disminución de 20% respecto al presupuesto original. En 2011, se observa un presupuesto original de alrededor de 2% superior al presupuesto original de 2010.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa, al ser de nueva creación, únicamente cuenta con Evaluación de Diseño (EDS), por lo que no es posible analizar de manera amplia el desempeño del mismo. El análisis de la MIR 2010 presentado en la EDS arrojó diversas recomendaciones encaminadas a mejorar la lógica vertical y horizontal, así como la definición de diversos indicadores. El principal problema identificado consiste en que el Propósito definido en 2010 no refleja el efecto directo que se espera lograr como resultado de las acciones del Programa. Aún cuando éste fue mejorado en la MIR 2011 (Políticas Públicas en las Entidades Federativas con perspectiva de género incorporada), se sugiere revisar nuevamente la relación lógica existente entre los distintos niveles de la Matriz, así como los indicadores de la misma. Para ello, resulta indispensable contar con un diagnóstico que identifique y caracterice el problema o necesidad que justifica las acciones de política pública. Adicionalmente, este diagnóstico se requiere para la correcta identificación y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida. En 2010, el Programa tuvo una incidencia en 54% de los municipios del país, a través de diversas acciones entre las que destacan el servicio a la atención a la violencia, la elaboración de diagnósticos y la formación y capacitación en temas relacionados con la transversalidad de género del personal de la administración pública municipal.

Fortalezas

El Fin del Programa es claro y se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, como al Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres y al Programa Sectorial: Contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las EF.

Retos y Recomendaciones

1. Se recomienda realizar un ejercicio sistemático para identificar y caracterizar el problema central en el que se propone incidir, a través de un diagnóstico detallado sobre dicha problemática.
2. Se sugiere revisar detalladamente las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, de acuerdo con las características que debe tener cada una y hacerlas consistentes entre sí.
3. Aún cuando la Matriz de Indicadores fue modificada y mejorada en 2011, se sugiere realizar revisiones continuas de su lógica vertical y horizontal, así como de la pertinencia, relevancia y confiabilidad de los indicadores y metas correspondientes, procurando un mejor seguimiento a los resultados del Programa.
4. Adicionalmente, se sugiere tener presentes las recomendaciones de la EDS; especialmente, las referentes al seguimiento de los proyectos realizados por las IMEF, así como sobre la coordinación con otros programas con los que existan potenciales sinergias y/o complementariedades.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

México es un país desigual en muchos aspectos, uno de los más preocupantes se refiere al género. Hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades y es por ello que resulta relevante incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas. El programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género ha logrado involucrar a las autoridades estatales en la atención de esta problemática. Algunas de las acciones en las que han contribuido son las siguientes: 1) Que Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Nayarit y Querétaro se encuentren en proceso de armonización de las Leyes de Igualdad entre mujeres y hombres. 2) Que Colima y San Luis Potosí estén en proceso de revisión de una propuesta de Reglamento de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres. 3) Apoyar a los Centros Itinerantes para la Prevención de la Violencia en 16 entidades federativas.

Sin embargo, se sugiere avanzar en la evaluación de los proyectos que realizan los IMEF y, en el mediano plazo, medir la contribución del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los IMEF en la incorporación de transversalidad de género.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

De las recomendaciones que se hacen al Programa, para 2012 se elaborará un diagnóstico sobre la problemática central en la que plantea su incidencia que está vinculada a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas en el ámbito estatal para avanzar en la institucionalización de la PEG con el fin de contribuir a la disminución de brechas de género.

Se definirá la población objetivo, la potencial y la atendida en apego a las recomendaciones que nos hace el evaluador externo.

INDICADORES

Principales Indicadores de Resultados

- Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Presupuesto de Egresos Estatal etiquetado para mujeres y la igualdad de género

2. Definición: Identificación del presupuesto estatal enfocado a promover la igualdad entre mujeres y hombres

3. Método de Cálculo: Número de entidades federativas con presupuesto etiquetado

4. Unidad de Medida: Entidad Federativa

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2010

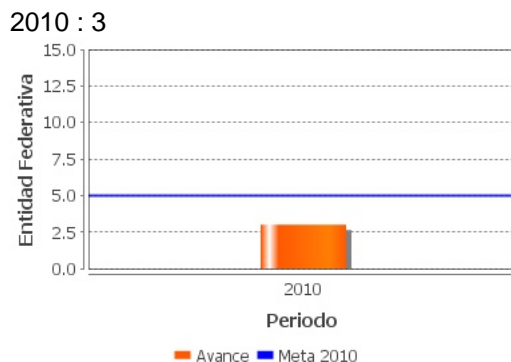
7. Meta del Indicador 2010: 5

8. Valor del Indicador 2010: 3

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior:

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: Sí

- Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Índice de Desarrollo Relativo al Género

2. Definición: Refleja desigualdades entre mujeres y hombres en los componentes del desarrollo humano de ingresos, salud y educación.

3. Método de Cálculo: Se realiza en tres etapas para cada componente y se combinan en un índice igualmente distribuido que penaliza las diferencias en el grado de adelanto entre mujeres y hombres, comprende: la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización, la tasa bruta de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria y el ingreso proveniente del trabajo.

4. Unidad de Medida: Otra

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Sexenal

6. Año Base: 2007

7. Meta del Indicador 2010: ND

8. Valor del Indicador 2010: ND

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2007

10. Valor Inmediato Anterior: 0.84

11. Avances Anteriores:

12. Ejecutivo: Sí

Principales Indicadores de Servicios y de Gestión

- Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Entidades federativas con Ley estatal de Igualdad, Reglamento de la Ley, Sistema de Igualdad y Reglamento del Sistema publicados. (indicador decreciente)

2. Definición: Refleja las Entidades Federativas que cuentan con Ley Estatal de Igualdad, Reglamento y Sistemas de Igualdad y su respectivo Reglamento

3. Método de Cálculo: Número de Entidades que cuentan con: Ley estatal de igualdad publicadas, y reglamento y Sistema de igualdad instaurado y funcionando.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2008

7. Meta del Indicador 2010: 25

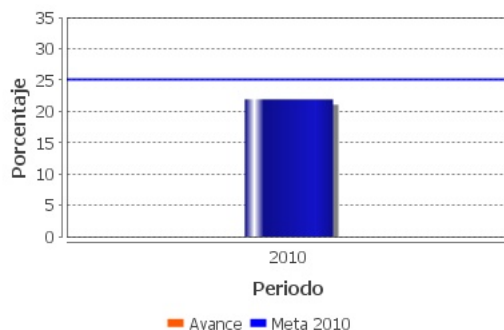
8. Valor del Indicador 2010: 21.9

9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior:

11. Avances Anteriores:

2010 : 21.9



12. Ejecutivo: No

- Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Municipios de alta y muy alta marginación beneficiados con proyectos del Programa

2. Definición: Atención prioritaria a municipios de alta y muy alta marginación para erradicar condiciones de vulnerabilidad.

3. Método de Cálculo: Número de municipios de alta y muy alta marginación beneficiados por proyectos del Programa, respecto al total de municipios de alta y muy alta marginación del país por cien

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2008

7. Meta del Indicador 2010: 19.94

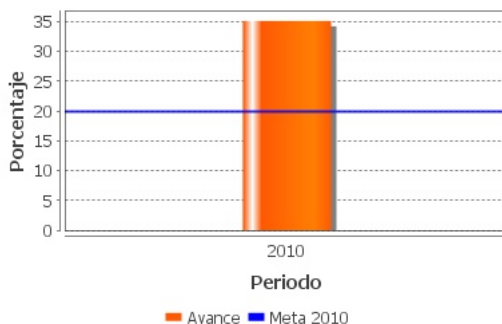
8. Valor del Indicador 2010: 35.1

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2008

10. Valor Inmediato Anterior: 21.77

11. Avances Anteriores:

2010 : 35.1



12. Ejecutivo: Sí

- Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de entidades federativas con proyectos de la modalidad A apoyadas.

2. Definición: Refleja el número de entidades que ejecutan proyectos que incluyen acciones en la modalidad A (políticas públicas)

3. Método de Cálculo: Número de proyectos de modalidad A apoyados sobre el total de proyectos apoyados)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2009

7. Meta del Indicador 2010: 96.88

8. Valor del Indicador 2010: 96.88

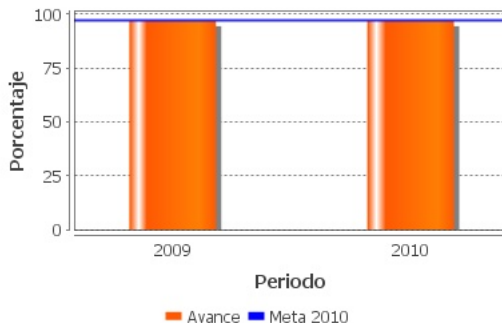
9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2009

10. Valor Inmediato Anterior: 96.88

11. Avances Anteriores:

2009 : 96.88

2010 : 96.88



12. Ejecutivo: Sí**- Indicador 4**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de entidades federativas con proyectos de la modalidad B apoyadas

2. Definición: Refleja el número de entidades que ejecutan proyectos que incluyen acciones en la modalidad B (cultura institucional)

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos de modalidad B apoyados sobre el total de proyectos apoyados)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2009

7. Meta del Indicador 2010: 87.5

8. Valor del Indicador 2010: 84.37

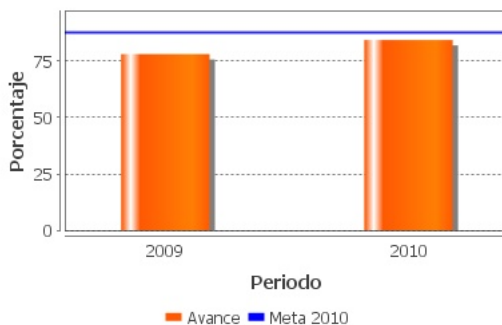
9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2009

10. Valor Inmediato Anterior: 78.12

11. Avances Anteriores:

2009 : 78.12

2010 : 84.37

**12. Ejecutivo: Sí****- Indicador 5**

1. Nombre del Indicador: IMEF apoyadas por el Programa

2. Definición: El número de IMEF apoyadas a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género

3. Método de Cálculo: Número de instancias estatales de la mujer apoyadas por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de género/32 por cien

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2008

7. Meta del Indicador 2010: 100

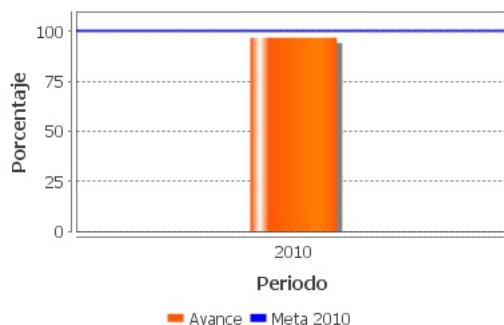
8. Valor del Indicador 2010: 96.88

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2008

10. Valor Inmediato Anterior: 100

11. Avances Anteriores:

2010 : 96.88



12. Ejecutivo: No

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Con la información disponible en la MIR no es posible determinar si el indicador de Fin tiene un método de cálculo definido correctamente, ya que únicamente se describe a grandes rasgos la manera de calcularlo. Además, se sugiere definir indicadores que permitan medir con mayor frecuencia los resultados del Programa, ya que el indicador de Fin tiene frecuencia sexenal.

De acuerdo con la EDS 2010, 70.6% de los indicadores son a la vez claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. Adicionalmente, observa que la mayoría de ellos carece de información sobre los medios de verificación y sugiere revisar la congruencia entre la definición del indicador y su método de cálculo. En esta misma línea, se observa que la MIR 2010 del Programa presenta ciertas fallas en este sentido. Como ejemplo, se realizan las siguientes observaciones:

El Propósito es destinar recursos para atender prioridades en la reducción de brechas de género y el indicador no mide esto, ya que identifica el número de entidades que etiquetan el presupuesto y esto no significa que se estén destinando más recursos.

Los indicadores de Componentes referentes al "Porcentaje de entidades federativas con proyectos de la modalidad A y B apoyadas" no muestran relación entre el método de cálculo y el objetivo a medir, ya que la definición del indicador se refiere a entidades federativas y la fórmula calcula el porcentaje de proyectos apoyados por modalidad respecto del total de proyectos apoyados, perdiendo la lógica horizontal del componente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El INMUJERES proporcionó la información suficiente para llevar a cabo la evaluación tomando en cuenta que es un Programa de nueva creación. La calidad de la información es satisfactoria.

Fuentes de Información

Avances en las Acciones de Mejora (AAM), Documento Institucional (DIN), Documento de Trabajo (DT); Evaluación de Diseño (EDS 2010); Fichas Técnicas (FT); Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); Informes Trimestrales (IT), Reglas de Operación (ROP).

Datos de la Institución Evaluadora

1. **Institución Evaluadora:** C-230 Consultores S.C.
2. **Nombre del(a) Coordinador(a) de la Evaluación:** Raúl Abreu Lastra
3. **Correo Electrónico:** rabreu@c-230.com
4. **Teléfono:** 52084429

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011

NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación